

En el marco de la Consulta Pública N° 460, acerca del proyecto normativo sobre la inscripción ante el Senasa de los “Biopreparados”, la Coordinación de Agricultura Familiar propone destacar la participación en instancia de la consulta a través de notas de apoyo y reconocimiento del valor y utilidad del mismo, realizado por instituciones públicas, áreas de gobierno con competencia en el tema y, principalmente, organizaciones de productoras y productoras de la agricultura familiar que elaboran y comercializan los mencionados insumos para la producción.

A continuación se detallan en forma anónima:

	APOYOS AL PROYECTO NORMATIVO “BIOPREPARADOS” CP: 460.
	<p>Buen día,</p> <p>Desde el Equipo territorial de AF del Centro Regional BS AS Sur del Senasa quisiéramos acercar nuestro apoyo a la aprobación de este proyecto normativo que viene a dar una respuesta a las demandas que durante los últimos años se nos han multiplicado en nuestro Centro Regional.</p> <p>Para tener una dimensión de esto cabe mencionar por ejemplo algunas experiencias que nos han requerido asesoramiento para habilitar o comercializar esta clase de productos, por mencionar:</p> <p>Proyectos de biofábricas financiados por el Estado (nacional o provincial) para distintas organizaciones de productores como UTT y Federación Rural, por ejemplo, en Villalonga y Mar del Plata. En alguna de estas experiencias, más avanzadas, ya cuentan con la maquinaria y el edificio construido. Tendrían en vistas la producción de fertilizantes foliares tipo supermagro y otro tipo sulfocálcico. Luego en una segunda etapa prevén elaborar compostados peletizados. En varios casos se espera abastecer tanto a la región sur bonaerense como a la provincia de Rio Negro.</p> <p>El INTA ha acompañado también estos proyectos con ensayos y acompañamiento a campo o asesoramiento técnico para la gestión de proyectos. En la mayoría de los casos se realizan jornadas de capacitación y difusión, sobre todo intra organizaciones para intercambiar conceptos y compartir prácticas o recetas.</p>

	<p>En el partido de Villarino se está contemplando la construcción de una fábrica más pequeña, tipo escuela, para fortalecer la producción local a través de un grupo Cambio Rural, con intención de producir sulfocálcico; purín de ortigas; caldo de cenizas; tintura de ají y ajo y a modo de prueba un producto a base de lana.</p> <p>Hemos asesorado otros emprendimientos enmarcados en Grupos Cambio Rural agroecológicos o programas municipales de horticultura que también nos han consultado sobre el trámite necesario para comercializar o requisitos para construir las fábricas, especialmente a partir de los proyectos internos de AF y cadena vegetal. En los últimos años hemos tenido consultas de elaboradores de biopreparados de Tandil, Coronel Suarez, Gral. Pueyrredón, Balcarce, Benito Juárez, Ayacucho, Necochea, Alvarado, Patagones, etc. En todos los casos se brinda información sobre el marco regulatorio vigente y contactos de DIRABIO, por lo que contar con una norma que regule y amplíe la información sobre la elaboración de estos productos, contemplando los riesgos de la actividad y uso, nos parece de suma importancia para nuestro rol como agentes sanitarios.</p> <p>Saludos cordiales,</p>
	<p>Desde Tucuman y en pleno estado de investigación, producción y utilización celebramos la puesta en marcha de esta ley que generará de INDEPENDENCIA PRODUCTIVA a productores familiares y a otros a los que podamos mostrarles que siendo amigables y respetuosos con la naturaleza podemos convivir en nuestros propósitos de manera sustentable. De esta manera reducir y reutilizar no sólo plantas nativas, sino también residuos de las industrias que muchas veces generan problemas ambientales y que hoy podrían ser utilizados para producir alimentos sanos.</p>
	<p>Por la presente deseo manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>Entiendo, desde mi formación y experiencia profesional, que el mismo responde a una demanda genuina de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente, pero no excluyente, por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave de nuestro sistema agroalimentario.</p> <p>Entiendo que la implementación de la adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el ambiente.</p>

	<p>Así también, considero que esta propuesta normativa constituye un avance hacia modelos productivos más sustentables.</p>
	<p>Por medio del presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p> <p>Atentamente,</p>
	<p>Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entiendo que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los</p>

	<p>productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, considero que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Por medio del presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Buen día:</p> <p>Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entiendo que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los</p>

	<p>productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, considero que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Buen día:</p> <p>Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entiendo que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, considero que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Buen día:</p> <p>Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entiendo que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los</p>

productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, considero que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.

Somos productores agroecológicos de la ciudad de mercedes buenos aires.

código postal 6600.

Abarcamos varios sectores de la agroecología, como la cría de animales, la elaboración de biopreparados y el cultivo de hortalizas. Apoyamos a que salga esta normativa porque creemos que puede fomentar el desarrollo del sector. En cuanto a los análisis que se piden sería importante que para la agricultura familiar sean gratuitos o más accesibles.

Hace ya un buen tiempo estamos tratando de generar en nuestro espacio de tierra todos los recursos que necesitemos para la huerta, comida de animales, o mismo la preparación de bio insumos. Por ejemplo, sembramos maíz del cual elaboramos levaduras para los biopreparados y a la vez alimentamos nuestros animales, aprovechamos absolutamente todos los rastrojos o sobras de abono verde para generar compost o mismo alimentar animales, en estos momentos estamos buscando crear una pastura para abastecernos tanto a nuestro preparado de tierra como para la alimentación fresca y viva para animales.

Nuestro objetivo es empezar a generar un ingreso con la producción de Bio insumos para agrandar nuestro espacio de trabajo y a la ves poder comprar herramientas y diferentes artefactos para trabajar.

Más específicamente hablando de bio preparados o bio insumos, manejamos diferentes técnicas de maestros como Jairo Restrepo y KNF en general (siempre dándole nuestra creatividad con nuestros insumos propios o los que conseguimos en la zona) nosotros elaboramos bokashi, súper magro, carbón activado, fermento de frutas, microorganismos eficientes nativos, fosfitos, diferentes compostajes, purines, extractos de plantas, bio repelentes, etc.

	<p>Algo que también nos gustaría y nos ayudaría a avanzar y profundizar en lo que hacemos es tener la posibilidad de analizar nuestros preparados en todos sus aspectos, tanto de carga de nutrientes como también de microbiología.</p> <p>Estamos dispuesto a analizar todos nuestros productos para luego darles cierta comercialización legal.</p>
	<p>Buen día</p> <p>Por medio del presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola en coincidencia con los fundamentos enunciados en la misma.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples, con tecnologías</p>

	<p>apropiadas y apropiables por pequeños productores. Empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, considero que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para la salud del suelo y del ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, entiendo que esta propuesta normativa, constituye un valioso aporte hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p> <p>Sin otro particular saludo atte</p>
	<p>Buenas , me parece genial como productor en transición agroecológica q se de importancia a esto</p>
	<p>Buen día!</p> <p>Somos una empresa radicada en la provincia de Mendoza, que lleva más de 6 años brindando servicios de ensayos a campo para el registro de insumos y bioinsumos agrícolas para protección vegetal, así como también ensayos para la determinación de rendimiento de semilla.</p> <p>En estos años hemos notado una notable necesidad de gestionar los recursos logrando sostenibilidad encadenando los aspectos sociales, ambientales y económicos. Existe una mayor conciencia ambiental, los consumidores demandan cada vez más alimentos seguros y de calidad, por lo que los productores deben mejorar la eficiencia y sustentabilidad de su producción. Los bioinsumos y biopreparados son una herramienta fundamental para la producción de bajo impacto ambiental, favorecen la menor utilización de productos de síntesis química o el reemplazo de los mismos. Consideramos de gran importancia el lanzamiento del Programa de Bioinsumos Agropecuarios Argentinos ya que existe una notable tendencia mundial de un aumento de la demanda de bioinsumos y biopreparados, frente a consumidores que exigen alimentos seguros, producidos de manera amigable con el ambiente.</p>

	Saludos!
	Brindo mi apoyo al *Proyecto de adecuación normativa para la inscripción de Biopreparados* porque lo he probado y son efectivos para la producción
	<p data-bbox="290 360 542 383">Estimadas y estimados:</p> <p data-bbox="290 532 1975 620">Por el presente, en mi carácter de Director de Agroecología de la Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, tengo el agrado de expresar el apoyo del área a mi cargo al “Proyecto de adecuación normativa para la inscripción de Biopreparados”, impulsado por la Coordinación de Agricultura Familiar del SENASA.</p> <p data-bbox="290 711 1975 831">En el marco del paradigma agroecológico, los biopreparados cumplen un rol destacado en las primeras etapas de los procesos de transición de los sistemas de producción hacia la agroecología, pues permiten reducir el impacto de plagas y enfermedades, de manera eficiente y sustituyendo insumos de síntesis química, hasta tanto se reestablezcan los mecanismos ecológicos de regulación promovidos a través del aumento de la biodiversidad (a nivel de suelo y de cultivos) y de la aplicación de tecnologías de proceso.</p> <p data-bbox="290 922 1975 1010">Por otra parte, en el inicio de la transición agroecológica, los biopreparados permiten generar confianza en los/as productores/as para transitar la etapa de sustitución de insumos químicos y enfrentar más tranquilos/as problemas sanitarios o de fertilidad de los suelos hasta tanto se va recuperando, promoviendo o logrando el estado de autorregulación sanitaria en el agroecosistema.</p> <p data-bbox="290 1101 1975 1156">En este sentido, es de destacar la existencia de biofábricas de organizaciones de la economía social en los territorios que facilitan el acceso a estos insumos de manera eficiente y acompañan a los/as productores/as en los inicios del proceso.</p> <p data-bbox="290 1247 1975 1302">Por estos motivos, desde la Dirección de Agroecología se realizaron aportes iniciales al proyecto de resolución que hoy se encuentra abierto a consulta pública y planteamos nuestro apoyo a su dictado.</p>

	<p>Sin otro particular, saludo a ustedes atte.</p>
	<p>Absolutamente de acuerdo de que se puedan usar los bioinsumos</p>
	<p>Ariel Cocimano 20275560066 se une a esta propuesta!!!</p> <p>Siendo agricultor hace casi 3 décadas y conociendo las plantas me encontré con inconvenientes económicos que me llevaron. A probar otros caminos</p> <p>Este último mes desarrolle de forma casera una línea de fertilizantes orgánicos. . Y me encuentro con querer validar mí producto . Pero ante todo lo que me pide Senasa me es imposible costear los análisis. Cómo una persona normal clase trabajador y con conocimientos e iniciativa puede emprender un negocio familiar en este país?</p>
	<p>De nuestra consideración:</p> <p>Por medio de la presente nota nos dirigimos a Uds. para manifestar nuestro apoyo al Proyecto de Resolución que crea la categoría de “Biopreparado”, en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>Nuestro Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico (integrado por Organizaciones de Productores, Consumidores e Instituciones presentes en el territorio) trató el tema en su reunión del día 4/07/2023, aprobando la emisión de dicho aval.</p> <p>En particular nos resulta de interés, apoyar normativas, que como la mencionada, fomenten los procesos de inclusión de la agricultura familiar y la promoción de la agroecología.</p> <p>A la espera de una pronta aprobación, nos ponemos a disposición para seguir trabajando en próximas etapas, como así también en la implementación de la misma.</p>

	Sin más, saludamos atentamente
	Apoyo la iniciativa del proyecto de adecuación normativa para la inscripción de biopreparados.
	Brindo mi apoyo y celebro, el Proyecto de adecuación normativa para la inscripción de Biopreparados .
	Brindamos nuestro apoyo al Proyecto de adecuación normativa para la inscripción de "Biopreparados"
	<p>Estimados,</p> <p>Por medio del presente quiero expresar mi apoyo al "Proyecto de Resolución que crea la categoría de "Biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola". Asunto que considero indispensable ya que brinda un marco regulatorio para el desarrollo de una actividad indispensable para la producción de alimentos saludables (sobre todo en el marco de la agricultura familiar y los grupos de abastecimiento local), el cuidado del medioambiente y la salud de productores y consumidores. Además de que es una realidad que este tipo de productos ya existen y se comercializan pero sin todas las autorizaciones correspondientes ya que el proceso para su registro ante vuestra entidad resulta demasiado complejo y costoso para quienes cuentan con recursos escasos.</p> <p>Considero que esta iniciativa puede dar un gran impulso a la producción agroecológica de alimentos, a la vez que puede generar puestos de trabajo en la elaboración y distribución de los mismos. También promueve la economía circular y la generación de valor en origen ya que en la elaboración de este tipo de productos se recuperan y valorización descartes y subproductos de otras industrias.</p> <p>Muchas gracias.</p>
	<p>Desde la Cooperativa Agrícola Monte Nativa limitada matricula nacional numero 60155 m, matrícula provincial numero 1900 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestra cooperativa, la elaboración y uso de biopreparados, representa una posibilidad de desarrollo de unidad productiva que actualmente produce hasta 3000 litros de biofertilizantes y controladores de hongos e</p>

insectos, sometidos a un proceso de ensayos experimentales en lotes de transición agroecológica.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables y regenerativo.

Sin más, saluda atentamente.

Desde la Asociación Civil Delegados Unidos de Figueroa norte once comunidades CUIT 30-70960200-0 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.

El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestras comunidades de familias productoras rurales, representa una posibilidad de acceder a insumos seguros y de bajo costo, para la mejora de la rentabilidad y de nuestras condiciones de vida en la producción.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables

Sin más, saluda atentamente.

Desde la Cooperativa de trabajo Tierra Jujeña CUIT 30-71708639-9 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.

El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestras comunidades de familias productoras rurales, representa una posibilidad de acceder a insumos seguros y de bajo costo, para la mejora de la rentabilidad y de nuestras condiciones de vida en la producción.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables

Sin más, saluda atentamente.

Desde la COOPERATIVA DE TRABAJO MADRE TIERRA LIMITADA de Olavarría, provincia de Buenos Aires, CUIT 30-71723117-8 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.

El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestras comunidades de familias productoras rurales, representa una posibilidad de acceder a insumos seguros y de bajo costo, para la mejora de la rentabilidad y de nuestras condiciones de vida en la producción.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.

Sin más, saluda atentamente.

	<p>Desde la Cooperativa Agrícola del Valle Sur Bonaerense Limitada Matrícula 67292 CUIT 30-71646673-2 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestra cooperativa, la elaboración de biopreparados, representa una posibilidad de desarrollo de unidad productiva que actualmente se encuentra en construcción para producir y abastecer de biofertilizantes nitrogenados, foliares, controladores de hongos e insectos.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables</p> <p>Sin más, saluda atentamente.</p>
	<p>Desde la Cooperativa de Trabajo Agrícola del Callvu Leovu Limitada, Matrícula INAES 59091, CUIT 30-71718444-7, manifestamos el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola. Este apoyo responde a que nuestra cooperativa hace ya poco mas de un año comenzó a usar biopreparados en las unidades productivas hortícolas familiares obteniendo resultados esperanzadores para quienes pensamos en que se puede producir de otra manera, sin dañar la salud de las familias trabajadoras y el medio ambiente. Nuestra cooperativa, si bien no produce estos biopreparados, los compra a una cooperativa de una ciudad vecina, contribuyendo y afianzando los principios del cooperativismo, tanto el referido a colaboración con otras cooperativas como con el referido al compromiso con la comunidad.</p> <p>Es por ello que consideramos que la propuesta normativa constituye un gran paso y avance para la transformación del modelo productivo hegemónico y la transición hacia otro modelo mas sustentable, solidario y saludable.</p> <p>Sin más, saluda atentamente.</p>
	<p>Desde la PROMOCIÓN AGROECOLÓGICA Y CULTURA COMUNITARIA ASOCIACIÓN CIVIL CUIT 30-71789657-9 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso.</p>

	<p>Nuestra asociación civil representa a la Escuela Nacional de Agroecología, institución que forma a técnicos de la agricultura familiar en la elaboración de bio-fertilizantes, controladores de insectos, biofungicidas, enraizantes, preparados de uso veterinario, etc.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables</p> <p>Sin más, saluda atentamente.</p>
	<p>Desde la Organización PRODUCTORES CAMPESINOS DE TULUMBA LOS ALGARROBOS, que nuclea a familias productoras del norte de la provincia de Córdoba, manifestamos expresamente el apoyo al proyecto de normativa que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo. Asimismo, entendemos que esta normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p> <p>Sin más, saluda atentamente.</p>
	<p>Desde QUMELEN, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p>

El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.

Asimismo, entendemos que la adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.

Saluda atte

Desde la Cooperativa Unidad Rural de la Agricultura Familiar Matrícula 67292 CUIT 30-71803730-8 manifestamos expresamente el apoyo al proyecto normativa que se encuentra en consulta pública 460 que crea la categoría de "biopreparado" en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.

El mismo responde a la creciente demanda de comercializar estos productos de gran uso. Para nuestra cooperativa, la elaboración de biopreparados, representa una posibilidad de desarrollo de unidad productiva que actualmente produce hasta 3000 litros de biofertilizantes y controladores de hongos e insectos, sometidos a un proceso de ensayos experimentales en lotes de transición agroecológica.

Asimismo, entendemos que la implementación de esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.

Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo

	<p>predominante hacia enfoques más sustentables</p> <p>Sin más, saluda atentamente.</p>
	<p>Por medio del presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola.</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p> <p>Asimismo, entendemos que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p>
	<p>Por medio del presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para manifestar el apoyo al proyecto normativo que se encuentra en consulta pública 460, que crea la categoría “biopreparado” en materia de autorización y comercialización de insumos/productos de uso agrícola..</p> <p>El mismo responde a la creciente demanda de formalizar la comercialización de estos preparados obtenidos mediante procesos simples y empleados en el marco de la transición agroecológica, principalmente por el sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, actor clave en la tracción del cambio de modelo productivo.</p>

	<p>Asimismo, entendemos que la implementación esta adecuación normativa, facilitará el acceso a insumos de bajo impacto tanto para la salud de los productores/as y consumidores/as, como para el medio ambiente.</p> <p>Por último y no menos importante, consideramos que esta propuesta normativa, constituye un primer paso hacia la modificación del modelo productivo predominante hacia enfoques más sustentables.</p> <p>--</p>
	<p>En cumplimiento de la Ley 27233 que declara de interés nacional la sanidad de Animales y Vegetales. Dado que produce el menor riesgo y contaminación para toda la población. En vigencia de la Ley 2718 de Agricultura familiar, campesina e indígena.</p> <p>Mi apoyo ciudadano al Proyecto de resolución que crea la categoría de Biopreparado.</p> <p>Atte.</p>
	<p>Me dirijo a ustedes para expresar mi total respaldo al proyecto de creación de la categoría "biopreparados", fertilizantes orgánicos elaborados a partir de fuentes naturales. Considero que esta iniciativa es fundamental para impulsar la sostenibilidad y el desarrollo productivo en nuestro país, y me gustaría compartir los beneficios que conlleva:</p> <p>Beneficios ambientales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Preservación de la biodiversidad.2. Reducción de la contaminación.3. Mejora de la calidad del suelo.4. Conservación del agua.

	<p>Beneficios de desarrollo productivo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Impulso a la agricultura sostenible.2. Fortalecimiento de la economía local.3. Mejora de la salud humana. <p>Al promover el uso de biopreparados, estaremos protegiendo nuestro entorno natural, preservando la biodiversidad, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad del suelo y del agua. Además, este proyecto tiene un impacto directo en el desarrollo productivo, fortaleciendo la economía local, generando empleo y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. Además, nos posicionará como referentes en el cultivo y exportación de productos orgánicos.</p> <p>Agradezco su atención y le animo a considerar la importancia de este proyecto para nuestro país. Estoy convencido de que la implementación de la categoría "biopreparados" es un paso crucial hacia un futuro más sostenible y próspero.</p> <p>Saludamos ante desde nuestro espacio.</p>
Consulta Pública Nacional	<p>Estimados</p> <p>Quisiera expresar mi total apoyo a la resolución del proyecto para establecer una categoría de "biopreparados" de uso agrícola en nuestro país. La adopción de estos productos derivados de organismos vivos beneficiosos tendría importantes beneficios ambientales y económicos.</p> <p>Los biopreparados reducirían la dependencia de pesticidas químicos, disminuyendo la contaminación y protegiendo la biodiversidad. Además, fomentarían la creación de empleo en el sector agrícola y mejorarían la rentabilidad de los agricultores al reducir los costos de los productos químicos.</p>

	<p>La implementación de una categoría normativa para los biopreparados facilitaría su desarrollo, establecería estándares de calidad y promovería su adopción masiva.</p> <p>Agradezco su atención y me pongo a su disposición para colaborar en este importante proyecto.</p> <p>Atentamente,</p>
	<p>Quisiera expresar mi total apoyo a la resolución del proyecto para establecer una categoría de "biopreparados" de uso agrícola en nuestro país. La adopción de estos productos derivados de organismos vivos beneficiosos tendría importantes beneficios ambientales y económicos.</p> <p>Los biopreparados reducirían la dependencia de pesticidas químicos, disminuyendo la contaminación y protegiendo la biodiversidad. Además, fomentarían la creación de empleo en el sector agrícola y mejorarían la rentabilidad de los agricultores al reducir los costos de los productos químicos.</p> <p>La implementación de una categoría normativa para los biopreparados facilitaría su desarrollo, establecería estándares de calidad y promovería su adopción masiva.</p> <p>Agradezco su atención.</p>
	<p>Los bioinsumos son un excelente complemento para potenciar la agricultura familiar, de producción con materia disponible en las chacras y además, la preparación de los mismos puede hacerse entre varios vecinos, lo que extiende entonces una herramienta de fortalecimiento de lazos territoriales.</p>
	<p>Hola soy Paola Heredia, alumna de Huerta Agroecológica en el Centro 403 de San Miguel . Es muy interesante de mi parte el uso de Biofertilizantes, a fin de que sea Aprobado, con el fin de que la comunidad podamos adquirirlo.</p>
	<p>Soy Nancy sosa.participo del curso de Huerta agro ecológica en ccp zona san Miguel.considero muy importante la aprobación del Senasa para el uso de biofertilizante . por el bien de toda la sociedad y el cuidado de la naturaleza.gracias!</p>

Hola Me presento soy Técnica en producción Vegetal Orgánica de la FAUBA

Conocí la maravilla de los biopreparados, en el Curso Brindado por ingenieros de la Facultad Agronómica de San Pablo, que se llevó a cabo dentro del congreso de Horticultura Latinoamericano, en Buenos Aires, año 2011.

Y desde esa fecha los elaboró y los uso en mis producciones horticolas y florales.

Apoyo absolutamente el uso de los biopreparados naturales y celebro los cambios que el SENASA propone para su control.

Muchas gracias

Saludos